

**"ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "VARLUC S.A.",
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas con treinta minutos del día dos de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte No. 205, solar 8 diagonal a las bodegas Minibox, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, "VARLUC S.A.", a saber: (a) el señor Manuel Eduardo Plaza Vélez propietario de cuatrocientas cuarenta (440) acciones y la señora Mariuxi Elizabeth Vargas Caicedo, propietaria de trescientas sesenta (360) acciones. Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes que en ella se conozcan y resuelvan los siguientes puntos que constituyen el orden del día: (1) Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía; (2) Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio de patrimonio y Estado de flujo de efectivo del ejercicio económico del 2018; (3) Destino de los beneficios societarios, en caso de existir éstos; (4) Nombramiento del comisario para el ejercicio económico del 2019; y, (5) Cualquier otro asunto relacionado directa o indirectamente con lo anterior.-

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.-

Actúa como Presidente de esta Junta, el Ing. Manuel Eduardo Plaza Vélez y, como Secretaria, la señora Elizabeth Edith Caicedo Vera, Gerente General de la Compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

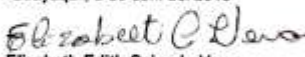
El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelve, unánimemente, conocer y aprobar, como primer punto del orden del día, los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2018; como segundo punto del orden del día, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio y estado de flujo de efectivo, respecto al ejercicio económico del 2018; como tercer punto del orden del día, que la compañía Varluc S.A., no ha generado ingresos ni gastos por cuanto no ha efectuado operación alguna; como cuarto punto del orden del día, se elige a la Economista Mary Zambrano Ronquillo, para el cargo de Comisario de la compañía; y, como quinto y último punto del orden del día, se ratifican y aprueban las gestiones realizadas por la señora Elizabeth Edith Caicedo Vera, como Gerente General y Representante Legal de la compañía.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.- Sr. Manuel Eduardo Plaza Vélez- Presidente; señora Elizabeth Edith Caicedo Vera-Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 2 de abril del 2019

x 
Elizabeth Edith Caicedo Vera
Gerente General - Secretaria